

ASUNTO: Respuesta a solicitud. Fecha: 31 de enero de 2024

FOLIO 110198200002524

En atención a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de enero de 2024 con número de folio 110198200002524, derivado del procedimiento de búsqueda exhaustiva con la Unidad Administrativa involucrada: Tesorería Municipal, Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz, Sistema Dif Municipal, Dirección General de Infraestructura Municipal y Obras, Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. En atención a los principios de máxima publicidad y de libre disponibilidad de la información que rigen a este sujeto obligado me permito dar respuesta a la solicitud, con la información que, conforme a la materia y competencia obra en los registros y fue otorgada por las Unidades Administrativas.

Información que le será enviada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT);

- Oficio Núm. TESO/0191/2024 de la Tesorería Municipal.
- Oficio Núm. DG.0033/2023 de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz.
- Oficio Núm. SMDIF/DIR/0040/2024 del Sistema Dif Municipal.
- Oficio Núm. DGIMO 2024/ 00203 de la Dirección General de Infraestructura Municipal y Obras.

Le informo que se solicitó Información mediante Oficio No. UAIP0061/2024 al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; sin emitir respuesta hasta este momento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 inciso a), fracciones I, II, y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 6, 7 fracciones VI y XXI, 16, 23, 24 fracción V, 27, fracción VIII, 47, 48, fracciones II, IV, 58, 59, 82, 83, 85, 89, 92, 94 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15 al 20, 22, 23, 45, 49, 121 al 126, 129 al 131, 133, 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento le brindo un cordial saludo y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda a la dirección de correo electrónico ualpsanluisdelapaz@gmail.com así como en la oficina de Acceso a la Información Pública ubicada en Calle Galeana #202, Colonia San Luisto, San Luis de la Paz, Gto.

Atentamente

¡San Luis de la Paz, Somos To

Lic. María de Luz Estrada de Encargada Acceso a la Infa

> uaipsanluisdelapaz@gmail.com @ Calle Galeana #202 Col. San Luisito &

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.





ASUNTO: Respuesta a solicitud Fecha: 06 de febrero de 2024

FOLIO 110198200002524

En aterición al número de folio de la solicitud 110198200002524 que ingreso a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en fecha 025 de enero de 2024, derivado del procedimiento de búsqueda exhaustiva con la Unidad Administrativa involucrada; Tesorería Municipal. En aterición a los principios de máxima publicidad y de libre disponibilidad de la información que rigen a este sujeto obligado, me permito dar respuesta a la solicitud, con la información que, conforme a la materia y competencia obra en los registros y fue otorgada por la Unidad Administrativa.

Información que se envía en alcance al correo electrónico del solicitante luisjesusbadillolopez@gmail.com Oficio Número. TESO 0265/2024 de la Tesorería Municipal.

Sin más por el momento le brindo un cordial saludo y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda a la dirección de correo electrónico uaipsanluisdelapaz@gmail.com así como en la oficina de Acceso a la Información Pública ubicada en Calle Galeana #202, Colonia San Luisito, San Luis de la Paz, Gto.

Atentamente

¡San Luis de la Paz, Spmos Todos

Lic. María de Luz Estrada de Leó Encargada Acceso a la Informa

uaipsanluisdelapaz@gmail.com @

Calle Galeana #202 Col. San Luisito 6 C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

